



## A LA MESA DEL CONGRESO

Joan Baldoví Roda, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un punto negro de la red viaria valenciana es el paso de la N-332 por Oliva. La carretera parte la ciudad en dos, y por ella transitan cada día más de 25.000 vehículos (casi el doble de los que pasan por la AP-7) que colapsan el tráfico en todas direcciones, provocando una contaminación que sobrepasa los límites tolerables, transportando en algunos casos mercancías peligrosas e incluso han sufrido accidentes causados por su gran tonelaje. Todo ello implica una degradación de la salud y de la calidad de vida de las personas, cuando no de su integridad física.

Es evidente la falta de voluntad política de los diferentes Gobiernos del estado en los últimos 10 años por resolver este problema, pues ya en 2007 el Ayuntamiento de Oliva votó favorablemente una moción para desviar el tráfico pesado por la autopista AP-7, tal como ocurre en la N-232, desde que se aprobó el REAL DECRETO 1166/2007, publicado el 1 de septiembre en el BOE número 210, por el que se acordó el Convenio entre la Administración General del Estado y Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima (Avasa). Nada se sabe al respecto de esta petición del Ayuntamiento de Oliva.

Ante estos hechos, PREGUNTO:

¿Cuál es el procedimiento mediante el que se tramita un convenio entre el Ministerio de Fomento y una concesionaria y/o autonomía para posibilitar el desvío del tráfico para aquellos territorios que no disponen de variante?

¿A instancias de que parte se inicia el expediente?

¿Ha iniciado el Ministerio de Fomento algún estudio para valorar económicamente la posibilidad de firmar un convenio con AUMAR para resolver el problema de tráfico de Oliva y otras poblaciones de la comarca de la Safor?

Congreso, 15 de febrero de 2018

Joan Baldoví Roda  
Diputado de Compromís